



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0151

(02 ABR. 2025)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y Constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012 y en concordancia con el Decreto número 0227 del 29 de agosto de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que la doctora **CLAUDIA CIFUENTES ROBLES**, Secretaria Privada del Despacho, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.988.191, quien viajará en comisión oficial a la ciudad de Bogotá, para asistir a reunión en el Ministerio De Tecnología De La Información y Comunicaciones y otros. Durante los días del 2 al 4 de abril de 2025.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria Privada, mientras dure la ausencia de la titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día miércoles 2 de abril de 2025 encárguese al doctor **CRISTIAN F. CAÑON BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.062.593, Secretario de Infraestructura, de las funciones de la Secretaría Privada mientras dure la ausencia de su titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **02 ABR. 2025**

El Secretario General,


JOSÉ MITCHELL NELSON

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Claudia Cifuentes